

# STAM-1 PE

## TARJETA BÁSICA DE RECEPTORA DE MONITOREO TCP/IP

La STAM-1 PE es una tarjeta telefónica básica que forma parte de las receptoras de alarma **STAM-2**. A la tarjeta básica STAM-1 PE pueden conectarse 15 tarjetas de expansión de distinto tipo (telefónicas, de Ethernet) y los módulos GSM.

El dispositivo es un receptor completo de monitorización TCP/IP SATEL de los dispositivos ETHERNET y GPRS. Permite organizar el centro de supervisión que monitoriza el estado de los sistemas de alarma conectados. La STAM-1 PE puede instalarse en el conector PCI de cualquier ordenador PC del cual lo único que se obtiene es la alimentación. Es posible hacer uso de otras soluciones de equipo tales como la instalación de las tarjetas en la caja **STAM-BOX** o en el sistema de la estación de monitorización con el micro servidor **STAM-IRS** incorporado. La comunicación con el servidor de la receptora de alarma se realiza a través del puerto RS-232 (conector DB-9). Cada una de las tarjetas Ethernet dispone del conector RJ-45 para conectar la red Ethernet y dar la posibilidad de atribuir a la receptora de alarma una única dirección IP.

El módulo puede atender a 256 abonados empleando la filtración de los eventos recibidos con el uso de las direcciones físicas MAC. Los eventos recibidos, para evitar la pérdida de datos, antes de que se envíen a la receptora de alarma se almacenan en la memoria.

El correcto funcionamiento de la STAM-1 PE lo garantizan las funciones de control del contacto con los abonados y de control de la conexión ETHERNET.

- recepción de monitoreo TCP/IP SATEL (dispositivos ETHERNET y GPRS)
- servicio hasta 256 abonados con control de conexión
- almacenamiento de eventos recibidos hasta enviarlos a estación de monitoreo
- control de conexión ETHERNET
- posibilidad de filtrar eventos que llegan con el uso de direcciones físicas de MAC
- servicio de configuración automática de IP a través DHCP
- montaje en conector PCI en ordenador
- puerto RS-232 para conexión con servidor de estación

